



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2021-2022

Octubre 2021

ÍNDICE

Introducción

Proyecto Educativo de Centro

0. Introducción
 1. Valores, OBJETIVOS y prioridades de actuación, teniendo en cuenta las características del centro, y de su entorno social y cultura.

En este apartado 1 se puede encontrar la planificación de actuaciones específicas para este curso 2021-2022.
 2. Propuesta curricular del centro
 3. Propuesta organizativa del centro
 4. El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia
 5. Planes educativos específicos
 6. Programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad
 7. Plan de atención a la diversidad
 8. El plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional
 9. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
 10. Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género
 11. Medidas de coordinación con otros centros para facilitar tanto la incorporación del alumnado a las enseñanzas que imparten el centro como su continuidad en su proceso formativo
 12. Los compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias y con el propio alumnado
 13. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos
 14. Otros planes, proyectos y programas educativos (Plan de absentismo)
-
-
-

INTRODUCCIÓN

Legislación a tener en cuenta en la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL del curso 2021-2022

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- *DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*
- *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*
- *Orden EDU/590/2016, de 23 de junio por la que se concretan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.*
- *Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.*
- *DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.*



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2021-2022

Octubre 2021

0.- Introducción

En virtud de lo que determina el artículo 121 de la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), el presente Proyecto Educativo del I.E.S. "Fray Diego Tadeo González" recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de este centro. En su elaboración se han tenido en cuenta las propuestas del Claustro y del Consejo Escolar, y ha sido informado por este en su sesión de 13 de octubre de 2021 y aprobado por la Dirección en esta misma fecha, tal y como se indica en el artículo 11.4 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Los contenidos de este Proyecto Educativo se recogen en la normativa siguiente:

1. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
2. DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
3. ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
4. ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La elaboración, aprobación y actualización anual se regulan, asimismo, en esta normativa legal.

5. ORDEN 29 de junio 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

1.- Valores, objetivos y prioridades de actuación, teniendo en cuenta las características del centro, y de su entorno social y cultural

Datos del centro

IES FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ

Dirección: Paseo de Carmelitas, 27. 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Tel.Fijo: 923480655 (350110) Tel. Movil: Secretaría 620730794 J. Estudios 639354375

e-mail: 37002227@educa.jcyl.es URL: <http://iesfraydiegotadeo.centros.educa.jcyl.es>



Historia del Centro; Características del entorno social y cultural

1. Características del centro, su entorno social y cultural

El IES FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ es un centro público de Educación Secundaria, que se encuentra situado en Ciudad Rodrigo, una hermosa ciudad histórica al suroeste de la provincia de Salamanca, a solo 20 km de la frontera con Portugal. Ciudad Rodrigo cuenta con una población de alrededor de 14.000 habitantes, los cuales se dedican principalmente al sector del turismo, comercio y al sector de servicios.

Nuestro instituto empezó su andadura en el año 1928, como Instituto Nacional de Bachillerato, habiendo pasado por diferentes emplazamientos en nuestra ciudad: El edificio de la Casa de la Cultura, el Cuartel de Caballería y el actual en el Paseo de Carmelitas, desde el año 1978. Podemos considerar al Fray Diego Tadeo González como un centro educativo con historia, en cuyas aulas han estudiado la mayor parte de la población de Ciudad Rodrigo y comarca. Recientemente hemos celebrado el 90 aniversario del centro, con diferentes actuaciones para que toda la comunidad educativa pudiera conocer su historia, su trayectoria y los valores que en él se transmiten. Además la Junta de Castilla y León ha declarado al IES Fray Diego Tadeo González **Centro Educativo Histórico en julio de 2019**. No conocemos las repercusiones que tendrá esta declaración, pero estamos seguros que irán encaminadas a poner en valor aún más si cabe nuestro centro.

En la actualidad el centro cuenta con 380 estudiantes, provenientes de Ciudad Rodrigo y de los pueblos de la comarca. Es un centro donde casi el 50 % de su alumnado usa el transporte escolar todos los días, lo que condiciona nuestra actividad académica en muchas ocasiones. El nivel socio económico de las familias de nuestro alumnado es medio y medio-bajo. Nuestras familias se dedican sobre todo a la actividad agrícola- ganadera, los provenientes de los pueblos de la comarca, y al sector servicios o comercio- turismo, los estudiantes de Ciudad Rodrigo. La crisis económica y la pandemia actual que vivimos ha afectado a muchas de nuestras familias y esto ha influido en gran medida, (como siempre ocurre con las crisis económicas y además sanitarias) en el acceso a la cultura y a otras posibles fuentes de educación en nuestros alumnos. De ahí nuestro afán por ser no solo un centro de enseñanza académica, sino también un centro donde nuestro alumnado se forme y se informe integralmente y pueda acceder a otros hechos culturales: así la gran importancia que le damos a la oferta de actividades extracurriculares, tanto extraescolares como complementarias, y a la formación integral del alumno atravesando todo nuestro currículo, todo nuestro organigrama y toda nuestra vida académica. Es aquí donde emplazamos toda nuestra formación en valores- equidad- intentando garantizar una educación para todos desde sus propias características. Somos conscientes de las limitaciones que aún tendremos que enfrentar este curso, pero aun así

pondremos todo nuestro empeño en ofrecer a toda la comunidad educativa las máximas oportunidades que estén a nuestro alcance.

Toda nuestra vida académica se vertebra a partir de los siguientes documentos que conforman la idiosincrasia del IES FRAY DIEGO TADEO

PRIORIDADES ESPECÍFICAS DEL IES

1. Como centro público de enseñanza, nos identificamos plenamente en el sentido de formar a nuestro alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
2. Trabajar por la mejora constante y continua de la convivencia, estando convencidos de que el trabajo sistemático preventivo en este campo redundará en la calidad de nuestras relaciones, en la calidad de nuestras actuaciones y por lo tanto y necesariamente en el éxito académico de nuestro alumnado. Es ya el quinto curso que llevamos a cabo un proyecto para la promoción de la convivencia y el apoyo a las víctimas de acoso escolar, **FID 5.0**. Hace dos años obtuvimos el Premio Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia, en parte gracias al trabajo desarrollado a través de este proyecto.
3. Progresar en la adaptación, implantación y cumplimiento de las actuaciones de todos los miembros de la comunidad escolar en el marco establecido por las disposiciones que desarrollan las normas de convivencia aprobadas en nuestro RRI, los derechos y deberes de los alumnos y el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios de objetividad.
4. Potenciar las actividades coordinadas desde el Departamento de Orientación relacionadas con la Orientación y Tutoría e implicación del profesorado en la misma, las adaptaciones curriculares; detectar y tratar problemas de aprendizaje; desarrollar actividades de orientación educativa y, en su caso, en coordinación con otras entidades e instituciones.
5. Incrementar la participación del profesorado para definir el modelo de gestión pedagógica, que se concreta en el correspondiente Proyecto Educativo y curricular, Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interior Plan de Convivencia, Plan de Evaluación, y programaciones didácticas.
6. Desarrollar con rigor y profesionalidad las distintas materias, aplicando una metodología activa que favorezca una formación integral, siguiendo los programas correspondientes, tal como se establecen en las programaciones didácticas elaboradas coordinadamente en los departamentos respectivos.
7. Que el centro en su conjunto desarrolle actuaciones de calidad que abarquen a toda la comunidad educativa. Para ello, garantizar en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a alumnado, profesorado, familias y personal de administración y

servicios; velar por el cumplimiento de los deberes correspondientes; favorecer la participación efectiva de cada sector en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación.

8. Trabajar por un centro con enseñanza integral e inclusiva donde la palabra Igualdad esté presente en todos los ámbitos. Igualdad no sólo de género, sino también de oportunidades, de disponibilidad de medios, de derechos y de deberes. Esto implica el reconocimiento de las diferencias y la valoración de estas como un aspecto enriquecedor de una comunidad. Un camino difícil, pero necesario en la vida de un centro de educación de secundaria, donde nuestros adolescentes deben aprender y defender la Igualdad, así como a posicionarse siempre contra la Violencia.
9. Potenciar la participación de las familias en la vida del centro, con la convicción de que esta participación siempre redundará en beneficio de la formación y educación de sus hijos e hijas, tanto a nivel académico como a nivel personal. Para ello se trabajará por la apertura de vías de participación, diversas y complementarias.
10. Abrir el centro a nuestro entorno vecinal, ciudadano y comarcal. Participar y colaborar activamente en la vida ciudadana. Ser parte visible y activa del barrio y de la ciudad. Aprovechar todos los recursos que el entorno nos ofrece para que el alumnado conozca la riqueza de nuestra región.
11. Fomentar a través de los Departamentos Didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica, una enseñanza inter-disciplinar, por proyectos y en equipo, donde las competencias de "aprender a aprender" y de "autonomía e iniciativa personal" sean referentes pedagógicos en la planificación de nuestra actividad. Abogamos por una cultura de emprendedores positivos, donde el respeto al grupo, a lo comunitario y a los valores éticos y sociales sean ejes primordiales a toda la comunidad educativa del Fray Diego en todo momento, por encima del individualismo y de la competitividad agresiva.
12. Potenciar actividades y actuaciones con los demás centros de nuestro comarca y/o sector, puesto que todo aquello que se trabaje ya en niveles inferiores, redundará en aprendizajes adquiridos para que puedan facilitar el tránsito a la etapa de secundaria. Este curso nos planteamos trabajar de forma coordinada con los centros de primaria los contenidos de nuestro plan FID y algunos proyectos de la sección bilingüe.
13. Fomentar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares que incidan positivamente en el aprendizaje de todas las materias, estableciendo mecanismos para poner en relación los contenidos impartidos en el aula con la apreciación y comprensión de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, así como el disfrute de cualquier tipo de actividad científica, saludable o deportiva. **Este curso y dada la situación actual del COVID se llevarán a cabo las actividades en función de la situación de cada momento.** Se diseñarán actividades que se puedan realizar de forma presencial y on line y se proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para que puedan llevarlas a cabo.

14. Fomentar y reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras (Inglés, Portugués y Francés) y el contacto directo con otras culturas, tanto europeas como americanas, a través de la participación en programas institucionales, proyectos propios, viajes de estudios e intercambios con centros educativos de otros países. Dada la cantidad de alumnado de nacionalidades diferentes que tenemos este curso, se plantearán actuaciones que nos permitan conocer sus culturas y así se facilite su integración en la vida del centro.
15. **Garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19** con la elaboración del Protocolo de prevención y organización de las actividades lectivas. En esta misma línea se ha elaborado un plan de contingencia para dar una respuesta efectiva a las situaciones de confinamiento parcial o total tanto del alumnado como del profesorado.
16. Fomentar la formación en competencia digital tanto para docentes como para alumnado y la colaboración entre docentes para la planificación y el diseño de actividades, de forma que se puedan prestar de forma presencial o a distancia.
17. Identificar al alumnado con dificultades de conectividad, de manera que se les pueda dotar de equipos y conectividad suficiente para el desarrollo de su proceso de aprendizaje, con especial atención a aquellos en los que, en función de su edad y nivel de autonomía, se garantice un rendimiento óptimo en este tipo de enseñanza.

SEÑAS DE IDENTIDAD

Forman parte de nuestro Proyecto Educativo de Centro, y son revisadas y corroboradas al comienzo de cada curso escolar

Entendemos como **señas de identidad** los aspectos que definen nuestro centro, que conforman nuestra individualidad, que nos diferencian del resto, y componen nuestra idiosincrasia. Estas señas de identidad están contenidas en nuestro Proyecto Educativo y son aprobadas por el Consejo Escolar.

Toda la comunidad escolar las conoce, las reconoce como suyas, y en la medida de lo posible se implica en el cuidado y trabajo por ellas.

Al reconocerlas y aprobarlas nos comprometemos a un cuidado constante por su óptima implementación en el centro y a mejorar su calidad curso a curso.

Todos los cursos se corroboran como tales señas de identidad del centro y pueden ser modificadas a principios de curso en la Programación General Anual del centro.

Así las SEÑAS DE IDENTIDAD DEL FRAY DIEGO SON:

La biblioteca: lugar dinámico de encuentro, no sólo lleno de libros, sino de experiencias, proyectos y actividades.

Lugar de crecimiento personal, de relación con nosotros mismos y con otros.

La biblioteca une el libro con el ordenador, el profesor con el alumno y con la familia. La biblioteca es un lugar que va avanzando y mejorando sus servicios y actividades curso a curso, día a día. Este curso

por fin, la nueva biblioteca podrá empezar a funcionar en el nuevo espacio asignado, se crearán espacios para el estudio, rincones de exposiciones y temáticas entre otras actividades.

El Departamento de Orientación: Sus múltiples actividades y tareas le hace convertirse en un departamento esencial e imprescindible en la vida del Fray Diego. Es de destacar su disponibilidad para toda la comunidad educativa. La Escuela de Familias, es dirigida desde este Departamento y se afianza su funcionamiento año a año.

La Enseñanza de Idiomas: Los idiomas te abren puertas a otros países, otras culturas, otros trabajos, otros amigos. Los idiomas nos hacen crecer como personas y enriquecen nuestras vivencias y experiencias.

Como 2º idioma en el Fray Diego se puede estudiar francés y portugués. Ambos Departamentos llevan a cabo regularmente viajes culturales a los respectivos países. Este curso se realizarán encuentros virtuales con otros países dentro de nuestro convenio con AFS. Existe un grupo de profesores que elaboran materiales en diferentes lenguas.

Sección Bilingüe de inglés: Implantada en el Fray Diego Tadeo desde el curso 2009-2010 se constituye en una seña de identidad importante en nuestra vida académica. Se imparten en idioma inglés las Ciencias Sociales, la Tecnología, la Música y las TIC. Una oportunidad de avanzar en el camino del éxito de nuestro alumnado.

Ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio: "Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes". Se va constituyendo como una orientación vocacional y profesional del alumnado que encuentra en este ciclo una posibilidad de aprendizaje en consonancia con las salidas laborales del momento actual. Vamos viendo cierta estabilidad en la matrícula que este curso cuenta con 14 alumnos.

Ciclo de Formación Profesional Básica "Informática y Comunicaciones" Llevábamos varios cursos solicitando esta enseñanza hasta que por fin este curso nos la han autorizado. Apostamos por una mayor oferta en nuestra localidad para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades de nuestro alumnado. Estamos convencidos que tendrá éxito puesto que las competencias profesionales que se adquieren están en consonancia con la demanda del mercado laboral.

Fraygualdad-Fraysolidario: Grupo de concienciación donde familias, alumnado y profesorado trabajan por la igualdad de mujeres y hombres y en contra de la Violencia de Género. Además pertenecemos a la Red Solidaria de Jóvenes Entreculturas en la realización de actividades que promueven la creación de una serie de valores en nuestros adolescentes.

Actividades Extraescolares y Complementarias: el amplio y variado abanico de estas actividades programadas a lo largo de cada curso escolar para todos los estudiantes del Fray Diego hace de todas estas actividades una seña de identidad de nuestro centro. Nuestro trabajo va dirigido a que estas actividades partan de todos y sean para toda la comunidad educativa. Se comenzarán a retomar estas actividades poco a poco y en función de la evolución de la pandemia.

Club Deportivo de Ajedrez "Gambito": Comienza su andadura como club federado el curso 2009-2010. Entre sus objetivos se encuentran el practicar la paciencia, la lógica, la concentración y la intuición. Para toda la comunidad educativa. El número de participante va en aumento curso tras curso. Este curso se han puesto mesas también en el exterior a petición del alumnado.

AMPA "Julián Sánchez el Charro": La implicación de las familias en la educación de sus hijos es un aspecto necesario que contribuye a su éxito académico. La AMPA de nuestro centro trabaja por mejorar la educación en el Fray Diego. Imprescindible su colaboración en la vida del centro. Es uno de los promotores del Plan FID por el que hemos obtenido el Premio Nacional de Convivencia.

Promoción de la convivencia y el plan FID : El buen clima de convivencia ha sido siempre una de las máximas de este centro, pero estos últimos cursos se ha intensificado con la creación de estructuras, como observatorio de la convivencia, equipos de mediación... incluidos en un plan de carácter experimental que comenzó hace cuatro cursos y que continuará en el presente, dada la gran acogida. Se trata del Plan FID (Formación a toda la comunidad, Intervención, Difusión).

Fray en Verde: grupo creado en el centro preocupado por el medio ambiente en el que todos los miembros de la comunidad educativa aprendamos, actuemos y nos movilizemos por el planeta.

Y ya más específicamente planificamos todas las actividades del curso 2021-2022 a partir de

- **OBJETIVOS FIJOS DEL CENTRO**
- **PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 2020-2021**

OBJETIVOS DEL CENTRO (FIJOS Y ANUALES)

- 1) **Revisión de los documentos del centro: propuesta de mejora de los mismos**
- 2) **Trabajar por el éxito educativo: mejorar los resultados académicos**
- 3) **Lograr la plena integración del alumnado que se incorpora al centro, especialmente del alumnado del primer ciclo de eso.**
- 4) **Favorecer la participación de las familias y el alumnado en la vida del centro, incidiendo en la gestión democrática de la educación, en su carácter público y en su valoración como recurso principal de un país. Corresponsabilidad**
- 5) **Fomentar el uso de la biblioteca, potenciando su utilización y dinamización por todos los miembros de nuestra comunidad educativa.**
- 6) **Favorecer la participación del profesorado en proyectos de formación en el centro**
- 7) **Promover medidas y actuaciones que fomenten la igualdad de géneros, y la prevención contra la violencia de género.**

- 8) **Fomentar el uso de las tecnologías en la gestión del centro, tanto académica como administrativa.**
- 9) **Favorecer la interrelación del centro con su entorno cultural, geográfico y ciudadano**
- 10) **Fomentar una gestión económica del centro eficaz basada en el respeto y cuidado del medio ambiente: actitudes de ahorro, actuaciones de reciclaje, reutilización.**
- 11) **Garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, siguiendo los protocolos establecidos a tal fin.**

PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2020-2021

Todas las propuestas de mejora para este curso están recogidas en la memoria final del curso 2020-2021. Allí se recogen por separado las propuestas de los departamentos que se plantearon en la última CPP, las que surgieron desde el plan de integración de las TIC y del plan de fomento de la lectura, desde la comisión de convivencia y desde el equipo directivo.

Cabe destacar la elaboración de un protocolo en la resolución de conflictos que ya ha sido elaborado e incluido en la agenda escolar para que todo el alumnado lo conozca.

Otro de los aspectos propuestos era mejorar la funcionalidad de la CCP , planteando con antelación los contenidos a trabajar para que los departamentos didácticos puedan trabajarlos con tiempo.

NECESIDADES ECONÓMICAS (Memoria Administrativa)

RECURSOS MATERIALES

- **NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.**

Durante el presente curso nuestro centro está integrado en la Red de Escuelas Conectadas, se ha integrado (en la medida de lo posible) en la Red de la Junta para todo lo relativo a Equipos Informáticos y, como en cursos pasados se ha expuesto, seguimos insistiendo más que nunca en la necesidad de:

- **NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS para renovar los antiguos**, tanto de las aulas de informática como de los departamentos.

La mayor parte de los equipos informáticos que existen en el centro tienen unas características insuficientes para su utilización en las Redes arriba mencionadas. **Son equipos con sistema operativo XP o 7.0** que no permiten funcionar correctamente. Por otra parte, cada vez es mayor la demanda por parte del profesorado de **proyectores de vídeo** y de **ordenadores portátiles**, para poder desempeñar adecuadamente su labor docente. Y ello sin entrar en la **escasez de pizarras digitales con las que contamos**.

Los **ordenadores de las aulas del ciclo formativo pronto se quedarán también anticuados**, con la repercusión que esto tendría para la adecuada formación profesional del alumnado del ciclo.

- Como ya hemos hecho referencia en el párrafo anterior, en este centro se **imparte el ciclo formativo de grado medio de sistemas microinformáticos y redes**. Sobre este aspecto indicar que las cantidades recibidas para el ciclo formativo son irrisorias si se pretende poder impartir las materias con calidad tecnológica de penúltima actualización. Actualmente, **debemos asumir con las cantidades ingresadas para el funcionamiento del centro** el mantenimiento de todos estos equipos, así como las nuevas piezas en caso de sustitución y la mano de obra.

Por tanto, **instamos a la Administración para que contemple una partida específica destinada a la actualización de los equipos informáticos del centro, que sea proporcional al número de equipos con los que cuente el centro y a su uso**.

- **INCREMENTO DE LA PARTIDA DE GASÓLEO ASIGNADA AL CENTRO. CONTEMPLAR QUE EL CENTRO CUENTA CON OTRA CALDERA, LA QUE DA SERVICIO AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO**

Durante este tiempo de pandemia, hemos tenido un **coste superior a los ingresos recibidos para este concepto**, importe que ha salido de los ingresos para funcionamiento del centro. Además, en la partida de gasóleo no se contempla que el pabellón polideportivo con el que cuenta el centro tiene una caldera y un depósito independientes del edificio principal, y que también se necesita suministro de combustible para mantener una temperatura adecuada en dicha instalación que se ha agravado por la pandemia.

- **DOTACIONES ECONÓMICAS INEXISTENTES PARA LOS DEPARTAMENTOS Y LA BIBLIOTECA**

Del mismo modo, **es preciso incrementar los recursos materiales de los diferentes departamentos (la inmensa mayoría de los Departamentos no disponen de equipo informático o no está actualizado)**. Por otra parte, las materias prácticas tienen importantes deficiencias en **material fungible y la dotación económica para recursos de la Biblioteca es prácticamente nula**. Debido a los recortes experimentados en las cantidades transferidas en los últimos ejercicios, hemos acometido un exigente plan de ahorro, donde han colaborado todos los departamentos, y por el que

encuentran serias dificultades para hacer frente a la adquisición de los materiales necesarios para poder impartir adecuadamente sus materias, en especial aquellos departamentos cuya docencia tiene un carácter eminentemente experimental. **Esta circunstancia repercute muy negativamente en la actividad docente y en la calidad de la enseñanza.**

En especial destacamos la necesidad de material para el **taller de tecnología**, así como la compra de **nuevos microscopios en el laboratorio de Biología**, imprescindibles para poder realizar adecuadamente las prácticas de esta asignatura. También es muy necesaria, como ya se ha expuesto, la **renovación de los equipos informáticos de los departamentos.**

Inciendo en la falta de recursos, el centro no puede ni siquiera permitirse la suscripción a ningún tipo de prensa, ni de publicación especializada, teniendo en cuenta que somos una institución educativa.

INFRAESTRUCTURAS

- **CAMBIO DE TODA LA RED DE TUBERÍAS DE AGUA**

Esto que está escrito a continuación se envió hace ya más de dos años y seguimos igual:

*Tras las incidencias y averías serias que sufrió nuestro centro el curso pasado en su red de tuberías de agua y tras el arreglo momentáneo y de urgencia que tuvimos que llevar a cabo en ellas, después de la visita de los técnicos de la Unidad Técnica de la Dirección Provincial, acordamos que tanto en el DOC de centro, como en la PGA, como en un estudio redactado por la misma Unidad Técnica, se solicitará a la Administración **el cambio de toda la red de tuberías de agua del centro.** Son tuberías de **uralita**, material peligroso y ya prohibido en las edificaciones, y con el que nuestros fontaneros y albañiles no volverán a trabajar, si vuelve a haber alguna fuga o rotura de las mismas por su peligrosidad.*

*De todo esto tiene se tiene ya conocimiento en la Unidad Técnica, y esperamos que **sean cambiadas este curso el resto de instalaciones**, lo que solicitamos en este documento y en un escrito específico que se remite a la Dirección Provincial.*

Tras las reparaciones llevadas a cabo en el mes de julio queda por llevar a cabo el cambio de tuberías de una parte importante del centro que, no se ha llevado a cabo por razones presupuestarias. Esperamos que durante el presente curso se realice la obra con el fin de completar las realizadas durante el verano pasado.

- **NECESIDAD DE MATENIMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL Y DE LOS JARDINES**

Todo lo indicado a continuación también se mencionó en los cursos pasados, siendo el resultado alcanzado NULO:

*El antiguo campo de fútbol con el que cuenta el instituto, no se utiliza desde hace bastantes años para actividad deportiva alguna. Como es de tierra, todos los cursos tenemos serios problemas durante la primavera y el verano debido al excesivo desarrollo de malas hierbas y vegetación, lo que supone **un peligro por el alto riesgo de incendio**, así como **numerosas molestias a las viviendas alejadas que están literalmente pegadas a dicho terreno, entrando la vegetación en sus viviendas.***

*Nosotros **no tenemos recursos para un adecuado mantenimiento del mismo, puesto que no disponemos de ninguna partida específica que contemple tal circunstancia.***

*Este mes de septiembre hemos contratado una **desbrozadora de tractor**, para que limpiara de vegetación el terreno, lo que nos ha supuesto un coste aproximado de 200 €, el cual tendremos que repetir en alguna ocasión más durante este curso, sobre todo en primavera y en verano. Aunque pudiera parecer a primera vista poca cuantía, dada la escasez de recursos de los que dispone el centro, **para nosotros es sumamente importante que desde la Dirección Provincial se tenga en***

cuenta este tipo de gastos, y no nos vemos obligados a utilizar recursos de la partida general de funcionamiento para ello.

Además de todo lo anterior, el centro cuenta con **jardines**, que deben presentar un aspecto y una estética adecuados, y que forman parte importante del IES Fray Diego. Para ello, tenemos contratado un servicio de **mantenimiento de los mismos**, que supone **anualmente 2.057 €**, cantidad que también nos vemos obligados a asumir con los gastos de funcionamiento. Unido al hecho de que el curso pasado tuvimos que comprar una nueva **máquina cortacésped** (debido a que se estropeó la antigua) y nos supuso 550 €.

Por último, estos **jardines** a partir de abril o mayo requieren **riego regular**, lo que supone un **incremento importante en nuestra factura de agua**, dada la extensión que hay que mantener.

En definitiva, tener **mucho espacio** significa un **grave perjuicio** para el centro que **NO** cuenta con los **recursos necesarios y suficientes** para mantenerlo en condiciones aceptables.

• OTRAS NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURAS

El curso pasado ya se expuso, sin embargo, ha transcurrido un año y seguimos igual. Se hace necesaria una dotación extraordinaria para poder abordar su realización, ya que con los gastos de funcionamiento ordinarios actuales no es posible llevarlas a cabo. Se detallan a continuación:

- a. Reorganizar el mobiliario del laboratorio de química de forma que se mantenga libre un pasillo de paso de 80 cm mínimo. Esto implica desanclar y mover toda la primera fila de trabajo con los consiguientes conductos para el agua y las pilas de trabajo. (**Según informe técnico de revisión de la evaluación de riesgos laborales y planificación de las acciones preventivas**).
- b. Reparación y nueva colocación de azulejos en los vestuarios del pabellón polideportivo.
- c. Pintura de aulas y espacios interiores del centro. Esta labor se irá llevando a cabo por zonas a lo largo de varios cursos, si tenemos recursos para ello.
- d. Sustitución progresiva de las lámparas fluorescentes del edificio por otras similares de bajo consumo, que permitirán un considerable ahorro en la factura eléctrica. Si bien es necesario disponer de los recursos necesarios para hacer frente al coste que supone su compra e instalación.
- e. Mejorar las condiciones actuales del vestuario del personal de limpieza. En este apartado indicar que es difícilmente comprensible que sea el propio centro el que tenga que asumir el coste económico de dicha partida. Entendemos que **si es un concepto remunerativo**, debería aparecer en el **Convenio Colectivo** y, **si no es así**, no se comprende que **cada centro** decida qué importe es el "suficiente" y **tenga que restar de sus partidas de funcionamiento** para tal fin.

PRESUPUESTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

A continuación presentamos las cuantías que se presupuestan. No obstante, se ruega a los departamentos que **no lleven a cabo ningún gasto sin previa consulta**.

PRESUPUESTOS DE LOS DEPARTAMENTOS. CURSO 2021/2022			
DEPARTAMENTOS	FIJO	EXPERIMENTAL	TOTAL PRESUP.
ARTES PLÁSTICAS	150,00 €	150,00 €	300,00 €
CIENCIAS NATURALES	150,00 €	150,00 €	300,00 €
CULTURA CLÁSICA	150,00 €		150,00 €
ECONOMÍA	150,00 €		150,00 €
ED. FÍSICA Y DEPORTIVA	150,00 €	150,00 €	300,00 €
FILOSOFÍA	150,00 €		150,00 €
FÍSICA Y QUÍMICA	150,00 €	150,00 €	300,00 €
FRANCÉS	150,00 €		150,00 €
GEOGRAFÍA E HISTORIA	150,00 €		150,00 €
INFORMÁTICA	150,00 €	150,00 €	300,00 €
INGLÉS	150,00 €		150,00 €
LENGUA CASTELL. Y LIT.	150,00 €		150,00 €
MATEMÁTICAS	150,00 €		150,00 €
MÚSICA	150,00 €	150,00 €	300,00 €
ORIENTACIÓN	150,00 €	150,00 €	300,00 €
PORTUGUÉS	150,00 €		150,00 €
RELIGIÓN	150,00 €		150,00 €
TECNOLOGÍA	150,00 €	150,00 €	300,00 €
AA. EE.	500,00 €		800,00 €
BIBLIOTECA	400,00 €		400,00 €
TOTAL	3.500,00 €	1.200,00 €	4.700,00 €

Además, como Centro Histórico tiene una partida con el tope máximo de gasto de 7.000 € recibidos desde la Consejería para ese fin.

2.- Propuesta curricular de centro

La Propuesta Curricular recoge la **concreción del currículo** y su **adecuación** a las características del centro; y se elabora y aprueba de acuerdo con lo que disponen las Órdenes EDU/362/2015 (art. 17) y EDU/363/2015 (art. 18). El artículo 6 de la LOMCE define el currículo como la *regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje* y establece una distribución de competencias de las que corresponde a los centros (a) *complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa*; (b) *diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios*; y (c) *determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas*.

- A) [PROPUESTA CURRICULAR DE LA ESO \(ANEXO 1\)](#)
- B) [PROPUESTA CURRICULAR DE BACHILLERATO \(ANEXO 2\)](#)
- C) [PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS \(ANEXO 3\)](#)

3.- Propuesta organizativa del centro

Organigrama

Equipo directivo

Directora: D^a. Josefa Martín Choya

Jefe de Estudios: D. Jorge Rodríguez Martín

Jefa de Estudios Adjunto: D. Ramiro García Ríos

Secretario: D. José Ángel Rosado Hernández

Consejo Escolar

SECTOR DEL PROFESORADO

D^a ROSA ANA CARREÑO SÁNCHEZ

D^a M.^a TERESA MARTÍN GÓMEZ

D^a M^a SOCORRO BELDA RIVERO

D^a M^a AUXILIADORA DE ARRIBA BECERRO

D. RAMIRO GARCÍA RÍO

D^a M^a MONTSERRAT PÉREZ PÉREZ

D^a M^a ROSARIO FELICIDAD RISUEÑO PÉREZ

SECTOR DE MADRES Y PADRES

D. NICOLAS CAHEN

D^a. M^a LUISA DEL CASTILLO HERNÁNDEZ

D. CARLOS LANCHAS RÍOS (Representante del AMPA)

SECTOR DE ALUMNADO

D^a PALOMA DUQUE MARTÍN

D^a. AITANA MARTÍN SANTOS

D^a BERTA PANIAGUA PÉREZ

D^a LORENA PÉREZ PINTO

SECTOR PERSONAL DE SERVICIOS

D^a PALOMA ZAMORA BERRUEZO

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

D. LUIS JORGE LABAJO RODRÍGUEZ

COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

COMISIÓN ECONÓMICA:

DIRECTORA: D^a. Josefa Martín Choya

SECRETARIO: D. José Ángel Rosado Hernández

PROFESORADO: D^a. Montserrat Pérez Pérez

PROFESORADO: D. Ramiro García Río

FAMILIAS: D. Nicolás Cahen

FAMILIAS: D^a. María Luisa Del Castillo Hernández

ALUMNADO: Paloma Duque Martín

ALUMNADO: Aitana Martín Santos

COMISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

DIRECTORA: D^a . Josefa Martín Choya

PROFESORADO: D^a Teresa Martín Gómez

PROFESORADO: Rosa Ana Carreño Sánchez

PROFESORADO: Rosario F. Risueño Pérez

FAMILIAS: D. Carlos Lanchas Ríos

FAMILIAS: D. Nicolás Cahen

ALUMNADO: Lorena Pérez Pinto

JEFA DEL DPTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: M^a Carmen Garduño Amado (con voz pero sin voto)

COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

DIRECTORA: D^a. Josefa Martín Choya

JEFE DE ESTUDIOS: D. Jorge Rodríguez Martín

PROFESORADO: D^ª M^ª. Socorro Belda Rivero

PROFESORADO: D^ª M^ª Auxiliadora de Arriba Becerro

FAMILIAS: D. Nicolás Cahen (termina legislatura)

ALUMNADO: D. Jaime Bajo Da Costa (termina legislatura)

P.A.S.: D^ª Paloma Zamora Berruezo (con voz pero sin voto)

RESPONSABLE DEL FOMENTO DE LA IGUALDAD HOMBRES-MUJERES: D^ª Berta Paniagua Pérez

COORDINADORA DE CONVIVENCIA: D^ª M^ª Jesús Maíllo Ramos.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: D^ª M^ª Isabel García Honorato

PERSONAL NO DOCENTE

AUXILIARES ADMINISTRATIVAS

D.^ª María Soledad Prieto Jiménez

D.^ª Paloma Clara Zamora Berruezo

CONSERJES

D.^ª M.^ª Pilar Alonso Ferrero

D.^ª M.^ª del Rosario Pascual Martín

D. Jesús Ángel Vicente Fraile

PERSONAL DE LIMPIEZA

D.^ª Sofía María Cascón Verdejo

D.^ª Sonia Barbero Castro

D.^ª Alejandro José Ley López

D. Rafael Medina Matilla

D.^ª M.^ª José López Elvira

CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022

ACTIVIDAD	FECHA
PLAN DE ACOGIDA	
Reunión familias 1º ESO	3 de septiembre
Actividades con profesorado nuevo	10 de septiembre
Actividades con alumnado 1º de ESO	13 de septiembre
COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS:	
ESO Y BACHILLERATO y CF	15 de septiembre 21y 27 de septiembre:
Entrega de programaciones	No más tarde de 11 de octubre Aula Virtual
EVALUACIONES	
Evaluación inicial (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)	6y 7 de octubre
1ª Evaluación	16, 20 y 21 de diciembre
2ª Evaluación	31 de marzo, 4 y 5 de abril
Evaluación final	2º Bachillerato 3 de junio 2º CF ¿? ESO, 1º Bachillerato y 1º de Ciclo: 23 y 24 de junio
Revisión de exámenes y reclamaciones	2º Bachillerato: 6 y 7 de junio ESO, 1º Bachillerato y 1º de ciclo: 27 y 28 de junio
REUNIONES FAMILIAS- TUTORES/AS	
Reunión inicial	14 de octubre (todos los niveles ESO)
Final 1er trimestre. Entrega de notas	22 de diciembre
Final de 2º trimestre. Entrega de notas	6 de abril
Entrega de notas evaluación final	24 de junio
CLAUSTROS Y CONSEJOS ESCOLARES	
Claustros y Consejos Escolares ordinarios	9 de septiembre 27 de octubre 26 de enero 27 de abril 30 de junio
C.C.P. Miércoles : FECHAS ORIENTATIVAS	
C.C.P. ordinarias	9 de septiembre 13 de octubre 17 de noviembre

	<p>15 de diciembre</p> <p>19 de enero</p> <p>23 de febrero</p> <p>16 de marzo</p> <p>20 de abril</p> <p>11 de mayo</p> <p>8 de junio</p> <p>29 de junio</p>
A.A.E.E. y Complementarias: finales de trimestre y nunca más tarde del	
Día Mundial contra la violencia de género	Semana de 25 de noviembre
Finales del primer trimestre	21 y 22 de diciembre
DÍA DE LA CONVIVENCIA Día Mundial de la Paz y Contra la violencia escolar	Semana 30 de enero
Día Mundial de la Mujer trabajadora	Semana de 8 de marzo
Finales de 2º trimestre	del 4 al 6 de abril
Pendientes	
Exámenes para alumnado de 2º de Bachillerato con pendientes de 1º:	<p>2 exámenes por materia:</p> <p>1º: examen del 17 al 21 de enero</p> <p>2º examen del 18 al 22 de abril</p> <p>Final: del 9 al 13 de Mayo</p>
Evaluación de pendientes de 2º de bachillerato	16 de mayo, en la biblioteca. Los departamentos harán público los criterios de evaluación de pendientes
Evaluación de pendientes de ESO	31 de mayo, en la biblioteca.
Final de curso	
Final de actividades lectivas	2º Bachillerato: 3 de junio
Actividades hasta pruebas de selectividad	Resto de enseñanzas: 23 de Junio
Entrega de memorias de departamentos	Antes del 27 de junio
Entrega de las encuestas de evaluación del Plan de Evaluación del centro	Antes del 27 de junio

4.- Reglamento de Régimen Interior y Plan de Convivencia

El **Reglamento de Régimen Interior** se regula en el artículo 28 del mencionado Decreto 23/2014, de 12 de junio, que queda redactado así:

1. *El reglamento de régimen interior en lo relativo a la convivencia escolar, como parte del proyecto educativo, recogerá los siguientes aspectos:*

a) *Precisar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, regulados en el título I de este decreto.*

b) *Establecer las normas de convivencia, que incluyan tanto los mecanismos favorecedores del ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, como las medidas preventivas y la concreción de las conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro, todo ello en el marco de lo dispuesto en el presente decreto.*

c) *Fijar las normas de organización y participación para la mejora de la convivencia en el centro, entre ellas, las de la comisión de convivencia.*

d) *Establecer los procedimientos de actuación en el centro ante situaciones de conflicto y el sistema de registro de las actuaciones llevadas a cabo.*

e) *Concretar el desarrollo de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del título III de este decreto.*

2. *En el inicio de cada curso escolar, se dejará constancia en el acta de la primera reunión del consejo escolar, de los cambios producidos en su contenido, por revisión del mismo y se reflejará la motivación de dichos cambios.*

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (ANEXO 4)

El Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos modifica en su disposición final primera el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias... De acuerdo con el artículo 27 de este Decreto, y el 124 de la LOMCE, el **Plan de Convivencia** se elabora anualmente, y se incluye en la *Programación General Anual*.

PLAN DE CONVIVENCIA (ANEXO 5)

5.- Planes educativos específicos

5.1.- Plan de lectura (ANEXO 6)

Seguimos contando este curso con el mismo Coordinador de este Plan, lo que conllevará una mayor adecuación y concreción, fruto del conocimiento del centro. Por tanto, nuestra línea de trabajo será continuación de la de otros cursos. Señalemos aquí que este año continuaremos nuestro trabajo con la biblioteca (otro de los itinerarios de nuestro Plan de Formación) y con el concurso de Ortografía, que organiza nuestra coordinadora, y que cada año cuenta con más centros participantes a nivel provincial. Como novedad este curso se ha planteado la creación de bibliotecas de aulas para fomentar la lectura, serán libros seleccionados por el propio alumnado.

5.2.- Plan de formación del profesorado (ANEXO 7)

5.3.-El plan de integración de las TIC se elaborará durante el primer trimestre, de forma que esté terminado a finales de enero, cuando empezarán las visitas de los técnicos encargados de la supervisión del nivel de certificación.

5.4.- Plan de acogida (ANEXO 8)

6.- Programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad

Los objetivos que el centro se plantea para trabajar este aspecto son:

- Aprender a detectar una situación de desigualdad, discriminación y/o injusticia.
- Aprender a no discriminar por ninguna razón en ningún contexto.
- Comprender la necesidad de seguir unos derechos básicos del ser humano más allá de cualquier etiqueta.
- Comprender que lo que se tiene que dar es la diversidad en los grupos humanos.
- Comprender la necesidad de igualdad y justicia en todos los contextos.
- Señalar que todos los comportamientos son iguales sin diferencia de género, edad, estatus social, nacionalidad, religión o cualquier otra etiqueta.
- Descubrir las dificultades con las que se encuentran generalmente diferentes colectivos para desarrollar su vida.
- Indicar que las capacidades son iguales sin diferencias de género, raza, religión, nacionalidad etc.
- Relacionar la información de la sesión añadiendo datos de nuestro entorno.

El desarrollo de estos objetivos se concreta en un plan de actuaciones:

- Actividades incluidas dentro del PAT para trabajar estos aspectos
- La filosofía, los objetivos y los propios programas de centro están formulados para favorecer la igualdad y la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Celebración del día de la discapacidad (3 de diciembre) con la colaboración de entidades que trabajan con estos colectivos desfavorecidos (discapacidad física, sensorial...)
- Incorporación específica de este contenido en algunas materias de todos los niveles de la ESO y en las actividades de tutoría.
- Celebración Pedagógica (8 de marzo, día de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres).
- Charlas formativas e informativas a cargo de asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad (TDAH, "Iguales", Adava, Aspas...)

7.- Plan de atención a la diversidad (ANEXO 9)

8.- Plan de acción y tutorial y plan de orientación académica y profesional

8.1.- Plan de acción tutorial (ANEXO 10)

8.2.- Plan de orientación académica y profesional (ANEXO 11)

9.- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Constituye uno de los documentos más importantes en la labor educativa del Fray. A través de él destacamos el valor de la EVALUACIÓN como instrumento de mejora, que intentamos llevar a cabo en todas nuestras actuaciones.

Plan de evaluación (ANEXO 12)

10.- Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género (ANEXO 13)

11.- Medidas de coordinación con otros centros para facilitar tanto la incorporación del alumnado a las enseñanzas que imparten el centro como su continuidad en su proceso formativo

CON CENTROS DE PRIMARIA Y EOEP

A lo largo del curso se establecerán reuniones de coordinación con los centros de primaria de la localidad y la comarca adscritos al IES. En el calendario se establecen tres reuniones a lo largo del curso (comienzos mes de septiembre, en el 2º trimestre y una al finalizar el curso).

Las sedes donde se celebran las reuniones son los dos centros de secundaria de la localidad, de forma alternativa. El jefe de estudios donde se va a celebrar la reunión realiza la convocatoria, estableciendo el orden del día, puntos a tratar y propuestas.

En relación a las reuniones con el EOEP de la zona, se establecen así mismo tres reuniones a lo largo del curso con la siguiente temática:

- Información del alumnado matriculado en cada centro y que esté dado de alta en la ATDI, así como otras informaciones que tenga el EOEP relativas al alumnado matriculado. Esta reunión se lleva a cabo antes del inicio del curso escolar, en el mes de septiembre.
- En la segunda reunión (mes de marzo-abril) se realiza un seguimiento del alumnado escolarizado con informes, así como del resto del alumnado realizando propuestas de trabajo al EOEP sobre posibles puntos débiles a trabajar en los centros de primaria, fruto del continuo del proceso de aprendizaje seguido por el alumnado.
- En la reunión final el EOEP aporta información acerca del alumnado de 6º de Primaria que va a incorporarse a nuestro centro de secundaria, tipología de las necesidades, características de este alumnado, tipos de agrupamientos, estilo de aprendizaje, apoyos, recursos que van a necesitar, orientaciones para incorporarles en los diferentes grupos, para poder establecer una organización adecuada de los diferentes grupos que compondrán 1º de la ESO.

CON CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA

- Con el **Centro de Educación de Personas Adultas** de la localidad se establecen tres reuniones de coordinación:

- A comienzos de curso, el Centro de Adultos nos transmite información del alumnado matriculado en su centro procedente de nuestro IES, para hacer un trasvase de información relevante acerca de este alumnado. Así mismo nos informa de la oferta educativa, para conocerla y divulgarla en nuestro centro.

- A mediados de curso se hace un seguimiento del alumnado escolarizado en el centro de adultos procedente de nuestro centro y a su vez proporcionamos información acerca de los posibles candidatos de cara al próximo curso. Generalmente se invita al director del centro de adultos a la Jornada de Orientación que se desarrolla en nuestro centro para que comente al alumnado de 4º su oferta educativa.

- Al finalizar el curso se analizan los resultados obtenidos por el alumnado y los posibles candidatos de cara al próximo curso para este tipo de enseñanzas.

- Coordinación con los centros de primaria y secundaria del sector. Coordinación con el Centro de Adultos de la localidad. Coordinación con los Servicios de Orientación de las Universidades de diferentes Ciudades y Comunidades Autónomas.

Con los **centros que imparten Formación Profesional:**

- Dado que ya no existen jornadas de Formación Profesional, nuestro centro ha organizado unas jornadas de orientación donde se da información acerca de todas las salidas profesionales, invitando a diferentes centros de la provincia y de otras provincias limítrofes (Cáceres) , contando con antiguo alumnado del centro que cursa diferentes ciclos formativos.
- Siempre que es necesario se establece contacto telefónico con centros que imparten FP para solicitar información acerca de su oferta educativa.
- Este curso nuestro centro va a crear también dentro de la jornada de orientación, una jornada de puertas abiertas virtual para que todo aquel interesado conozca la oferta de FP de nuestro centro.
- El profesorado de nuestro centro que imparte FP acude a Jornadas convocadas por la Dirección Provincial para estar siempre actualizado. Así mismo se ofrecen para ir a los diferentes centros que soliciten información acerca del Ciclo formativo que se imparte en nuestro centro.

Con las **Universidades**

- Asistimos a las jornadas de puertas abiertas de la Universidad. Participaremos en las jornadas virtuales que las Universidades organicen para garantizar la información a nuestro alumnado.
- Contactamos frecuentemente con el SPIO para que den información al alumnado en la jornada de orientación.
- Contactamos por vía telefónica con los servicios de admisión de las universidades de toda España para orientar a nuestro alumnado acerca del proceso de preinscripción y matrícula.
- En la Jornada de orientación organizada por el centro invitaremos a representantes de diferentes escuelas y facultades universitarias para dar información a nuestro alumnado.

12.- Compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias y con el propio alumnado

12.1.- Compromiso educativo con las familias

13.- Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos.

- CFIE: Se mantendrán colaboraciones tanto con el de Ciudad Rodrigo como con el de Salamanca, para la detección de necesidades de formación y su colaboración en la planificación y puesta en marcha de actividades formativas dentro del centro.
- Universidades: se pedirá información sobre currículos, carreras y aspectos de carácter universitario. Se participará en las jornadas de puertas abiertas que organiza la Universidad de Salamanca. Resultados de la celebración de pruebas...
- Centro de Salud: Este curso más que nunca necesitamos tener un contacto estrecho para establecer una comunicación bidireccional de los casos sospechosos de COVID. Se solicitará además su colaboración, para la puesta en práctica de programas de Educación para la Salud (primeros auxilios, reanimación) Se pretende un trasvase fluido de la comunicación, en aras a prestar una respuesta ajustada a las necesidades de nuestro alumnado.
- INEM: se requerirá documentación sobre orientación laboral, requisitos de empleo y tramitación de documentos. Todos los cursos participan en las Jornadas de Orientación Académico-Profesional llevadas a cabo en nuestro centro.
- Con el Ayuntamiento y empresas de la comarca: Colaboración con la Trabajadora Social del Ayuntamiento en aquellos casos que se requiera intervención específica. Con las empresas de la comarca para contribuir al desarrollo de la iniciativa emprendedora que debe incluirse en todas las programaciones., el Módulo de Formación y Orientación Laboral y para el desarrollo del Plan de Orientación Académico y Profesional. Se promoverá la participación en el Concurso de Creación de Empresas convocado por el ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.
- Coordinación con CEAS para orientar la respuesta educativa más ajustada del alumnado atendido por esta entidad. Conocimiento de la situación socio familiar del alumnado que está en nuestro centro y solicitud de colaboración e intervención conjunta en los casos en los que el alumnado siga un Programa de Atención Familiar.
- Con la Escuela Hogar para realizar un seguimiento sistemático del alumnado matriculado en nuestro centro.
- Con Cruz Roja, Cáritas llevamos a cabo una coordinación del alumnado que es atendido por estas ONGs en su programa de apoyo escolar.

14.- Otros planes, proyectos y programas educativos

[14.1.- Plan de absentismo \(ANEXO 14\)](#)

[14.2.- Plan de Contingencia \(ANEXO 15\)](#)

[14.3.- Protocolo Inicio de Curso 2021-2022 \(ANEXO 16\)](#)

[14.4.- Plan de Refuerzo y Recuperación \(ANEXO 17\)](#)

[14.5.- Plan de Actividades extraescolares y complementarias \(ANEXO 18\)](#)